

DIRECTORIO

Presidente : Sergio Guzmán Peña
Directores : Rafael Morales Solari
 Nicolás Soto Mendoza
 Aliro Fernandez Gallego
 Pablo Jaramillo Pareja
Gerente General : Armin Altamirano Ríos

BALANCE GENERAL RESUMIDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006

	2006 M\$		2006 M\$
Total Activo Circulante	30	Total Pasivo Circulante	
Total Activo Fijo	0	Total Pasivo a Largo Plazo	
OTROS ACTIVOS	51.000	PATRIMONIO	51.030
TOTAL ACTIVOS	51.030	TOTAL PASIVOS	51.030

ESTADO DE RESULTADOS RESUMIDOS

Por el periodo comprendido entre el 01 de Enero del 2006 al 31 de Diciembre del 2006, en Miles de \$

	M\$
Total Margen de Explotación	0
Total Resultado Operacional	0
Total Resultado No Operacional	0
Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos	0
Total Perdida del Ejercicio	0

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Por el periodo comprendido entre el 01 de Enero del 2006 al 31 de Diciembre del 2006, en Miles de \$)

Total Flujo Neto positivo originado por actividades de la operación		Efecto Inflación Sobre el Efectivo y Efectivo Equivalente	
Total Flujo Neto positivo originado por actividades de financiamiento	30	Variación Neta del Efectivo y Efectivo Equivalente en el Periodo	
Total flujo neto originado por actividades de inversión		Saldo Inicial de Efectivo y Efectivo Equivalente	0
Flujo Neto (Negativo) Positivo del Ejercicio	30	Saldo Final de Efectivo y Efectivo Equivalente	30

NOTA 1. INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES

Toros Chile S.A.D.P., es una sociedad anónima deportiva profesional y está bajo la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros. La Sociedad no se encuentra inscrita en el Registro de Valores.

NOTA 2. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS**a) PERIODO CONTABLE**

Los presentes Estados Financieros, corresponden al ejercicio del año 2006, que abarca los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre. Ejercicio que es el primero que lleva a cabo la Sociedad.

b) BASES DE PREPARACIÓN

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile y la normativa impartida por la SVS, para este tipo de Sociedades Anónimas Deportivas Profesionales.

c) BASES DE PRESENTACIÓN

Para posibilitar una mejor comparación de las cifras, los estados financieros deben ser confrontados con los del año anterior. Por ser este el primer ejercicio de la Sociedad, esto no es posible llevarlo a efecto.

d) CORRECCIÓN MONETARIA

Con el objeto de reflejar en los estados financieros el efecto de la variación en el poder adquisitivo de la moneda, los activos y pasivos no monetarios, el capital propio financiero y las cuentas de resultados se corrigen monetariamente de acuerdo a las normas vigentes.

e) ESTADO DE FLUJO EN EFECTIVO

Los estados de flujo de efectivo se han preparado de acuerdo al método directo. El efectivo y efectivo equivalente presentado, incluye sólo el concepto de disponible.

Su preparación se ha efectuado de acuerdo a lo señalado en el Boletín Técnico N° 50 del Colegio de Contadores de Chile A.G. y la Circular N0 1501 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

NOTA 3. CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio 2006 no han existido cambios contables que afecten la comparación de estos estados financieros, ya que es el primer ejercicio de la Sociedad.

NOTA 4. IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTOS A LA RENTA

La Sociedad, por ser su primer ejercicio y no poseer movimiento, no genero impuestos diferidos ni impuestos a la renta.

NOTA 5. OTROS ACTIVOS

La Sociedad posee Derechos Federativos, estos están constituidos en la División Mayor del Básquetbol Chileno (DIMAYOR), Federación de Básquetbol de Chile, Federación Internacional de Básquetbol Asociado (FIBA) y demás organizaciones nacionales e internacionales, relacionadas con estos, que entre otras incluye, pases de jugadores, divisiones menores, derechos al nombre y demás intangibles propios con la actividad.

NOTA 6. PASIVO A LARGO PLAZO

La sociedad posee una deuda tributaria que asciende a un Valor Nominal de \$ 47.436.630.-, producto del Convenio con la Tesorería General de la República, formalizado mediante Escritura Pública de fecha 06 de diciembre de 2006, en el cual la Sociedad se hace cargo de la deuda tributaria del Club Provincial Osorno.

Esta deuda, esta acogida a lo previsto en la Ley 20.019, obligándose la sociedad a pagar cuotas anuales equivalentes al 8% de las utilidades totales en el respectivo año calendario, no pudiendo ser dichas cuotas inferiores al 3% de sus ingresos, sean o no provenientes del giro, tanto percibidos como devengados, y cualquiera sea su naturaleza, origen o denominación. Esta deuda no tiene plazo perentorio de vencimiento y la administración, de acuerdo a la proyección de su presupuesto, estima que va a ser cancelada en un periodo aproximado de 164 meses. De acuerdo a esto y aplicando un criterio financiero, la deuda se ha retrotraído a Valor Presente, presentándose en los Estados Financieros, avaluada en la suma de \$ 1.-

NOTA 7. CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

La Sociedad, cumple con el requisito exigido por la Ley 20.019, de mantener un Capital mínimo de funcionamiento, equivalente a UF 1.000.-

El patrimonio Social, al cierre del presente ejercicio, asciende a:

\$ 51.030.000.- equivalentes a UF 2.782,99, valor determinado con el Valor de la UF del día 31/12/2006 (\$18.336,38).

NOTA 8. OTROS INGRESOS Y EGRESOS

Otros Ingresos:

La Sociedad no obtuvo otros ingresos, durante el año 2006.

Otros Egresos:

La sociedad posee una deuda tributaria que asciende a un Valor Nominal de \$ 47.436.630.-, producto del Convenio con la Tesorería General de la República, formalizado mediante Escritura Pública de fecha 06 de diciembre de 2006, en el cual la Sociedad se hace cargo de la deuda tributaria del Club Provincial Osorno.

Esta deuda, esta acogida a lo previsto en la Ley 20.019, obligándose la sociedad a pagar cuotas anuales equivalentes al 8% de las utilidades totales en el respectivo año calendario, no pudiendo ser dichas cuotas inferiores al 3% de sus ingresos, sean o no provenientes del giro, tanto percibidos como devengados, y cualquiera sea su naturaleza, origen o denominación. Esta deuda no tiene plazo perentorio de vencimiento y la administración, de acuerdo a la proyección de su presupuesto, estima que va a ser cancelada en un periodo aproximado de 164 meses. De acuerdo a esto y aplicando un criterio financiero, la deuda se ha retrotraído a Valor Presente, presentándose en los Estados Financieros, avaluada en la suma de \$ 1.-, valor que se ha cargado a resultado.

NOTA 9. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Se expone como flujo de financiamiento un monto de \$ 30.000.-, correspondiente al valor de Acciones pagadas en efectivo.

NOTA 10. CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

De acuerdo a lo previsto en la Ley 20.019, la sociedad es solidariamente responsable del cumplimiento de cualquier obligación y deuda comprometida por su antecesora, cualquiera sea su naturaleza, monto o entidad.

NOTA 11. HECHOS POSTERIORES

Entre las fechas de cierre de los presentes estados financieros y la de su emisión no han ocurrido hechos de importancia que puedan afectar significativamente su presentación y/o resultados.

NOTA 12. DE LAS SOCIEDADES SUJETAS A NORMAS ESPECIALES

La Sociedad está sujeta a Normas Especiales, debido a que es una Sociedad Anónima Deportiva Profesional. Por lo tanto esta afectada por la Ley 20.019 y requerimientos especiales que ha solicitado la SVS.

NOTA 13. OBLIGACIONES, LABORALES, PREVISIONALES Y FISCALES

La Sociedad no posee deudas Laborales, previsionales o fiscales, debido a que no existen relaciones contractuales con Jugadores, ni con trabajadores, durante el presente ejercicio.

De acuerdo a lo previsto en la Ley 20.019, la sociedad es solidariamente responsable del cumplimiento de cualquier obligación y deuda comprometida por su antecesora, cualquiera sea su naturaleza, monto o entidad.

Los Estados Financieros completos, y su respectivo informe emitido por los auditores externos se encuentran a disposición del público en las oficinas de Provincial Osorno S.A.D.P Juan Mackenna N°1220, Osorno, Décima Región y en la Super Intendencia de Valores y Seguros.

Informe de los Auditores Externos referido a los Estados Financieros**Al 31 de diciembre de 2006**

Osorno, Abril del 2006

Señores

Presidente, Directores, Accionistas

Toros Chile S.A.D.P.

Hemos efectuado una auditoría al Balance General de la Sociedad Toros Chile Sociedad Anónima Deportiva Profesional, al 31 de diciembre de 2006 y a los correspondientes estados de resultados y de flujo de efectivo terminados a esta misma fecha. La preparación de dichos estados (que incluyen sus correspondientes notas), es responsabilidad de la Administración de la Sociedad Toros Chile S.A.D.P. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, con base en la auditoría que efectuamos.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría también comprende una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la Administración de la Sociedad, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros al 31 de diciembre de 2006, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad Toros Chile S.A.D.P., al 31 de diciembre de 2006 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo terminados en esa fecha, de acuerdo con los Principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile y a las normas de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Firma autorizada: ISABEL VEGAS HERNANDEZ
RUT firma: 10.764.155-6